

FAX No. 00112-OPL-GLM-2024

QUITO, 29 DE ENERO DE 2024

**SEÑORES
EMPRESAS NAVIERAS CALIFICADAS EN EP PETROECUADOR
PRESENTE. –**

REFERENCIA: INVITACIÓN NACIONAL A OFERTAR No. 001-OPL-GLM-2024

DE MI CONSIDERACIÓN:

EP PETROECUADOR, comunica la Invitación Nacional a ofertar No. 001-OPLGLM-2024, para la prestación del SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO DE CABOTAJE DE CRUDO, CABOTAJE Y ALIJE DE PRODUCTOS LIMPIOS Y/O NEGROS EN PUERTOS DEL ECUADOR, BAJO LA MODALIDAD "TIME CHARTER".

Las condiciones generales de la invitación a ofertar, se indican en los términos de referencia y proyecto de contrato, publicados en la página de EP PETROECUADOR y remitidos mediante correo electrónico a cada una de las Empresas Navieras calificadas en la Gerencia de Comercio Internacional de la EP PETROECUADOR.

Su oferta deberá ser presentada con los documentos solicitados y anexos que forman parte de los términos de referencia en **original, y digital**, los que se deberán presentar en dos sobres cerrados y sellados que impidan conocer su contenido, por cada buque ofertado, y entregados en las oficinas de documentación y archivo de EP PETROECUADOR, ubicadas en la planta baja del Edificio El Rocío 2 (Alpallana e8-51 y Av. 6 de diciembre, planta baja), hasta las **11h00 horas del 8 de febrero de 2024**, y serán válidas por noventa (90) días.

Cualquier consulta, aclaración o solicitud respecto a esta invitación a ofertar, se formulará hasta las **14h00 del 1 de febrero de 2024** mediante correo a:

GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL, ECON. TOMÁS MÁRQUES SOARES ,
correo: *Tomas.Marquez@epetroecuador.ec*,

SUBGERENTE DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA, DIEGO RAMOS BORJA correo:
Diego.Ramos@epetroecuador.ec,

JEFE NACIONAL DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO, MARITZA MANTILLA TORRES, correo: *Maritza.Mantilla@epetroecuador.ec*.

Las respuestas se harán llegar mediante fax circular a todos los participantes hasta el **2 de febrero de 2024**.

En el evento de que usted no desee participar en esta invitación, favor presentar hasta las **11h00 horas del 8 de febrero de 2024**, mediante sobre cerrado y sellado, el documento oficial por medio del cual se indique que no presentará su oferta.

EP PETROECUADOR se reserva el derecho de adjudicar o declarar desierta esta invitación a ofertar si así conviniere a sus intereses, sin que los oferentes tengan derecho formular reclamo alguno.

Eco. Tomás Márquez Soares
GERENTE DE COMERCIO INTERNACIONAL

ELABORADO POR :		JEFATURA NACIONAL DE GESTIÓN LOGÍSTICA MARÍTIMA Y FLETAMENTO
REVISADO POR :		SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA